

Santo Domingo, 04 de junio del 2018.

Abogado

Gonzalo Reinaldo Rochina Peña

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE PESADO SANTA MARIA TRANSPESANMARY S.A."

Ciudad.-

Saludos cordiales:

Por medio de la presente, Yo, **Gonzalo Reinaldo Rochina Peña**, portador de cédula de ciudadanía No. **020173249-2**, me permito comunicarle que el día de hoy 04 de junio del 2018, he procedido a transferir un (1) acción de cinco dólares cada uno, de las acción que poseo en el capital social de la compañía "TRANSPORTE PESADO SANTA MARIA TRANSPESANMARY S.A.", a favor del señor Wilson Emilio Pincay Gomez, portador de cédula de ciudadanía No. 091303511-9, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón Samborondón.

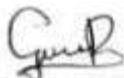
Por consiguiente, solicito a usted se sirva emitir un nuevo título de acción a favor del señor Wilson Emilio Pincay Gomez, que contenga un (1) acción.

Finalmente, ruego a usted se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y proceda a comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías, alores y Seguros, conforme manda la ley.

Para constancia de lo afirmado, procedemos a firmar la presente, tanto Cedente como Cesionario.

Atentamente,

CEDENTE



**Gonzalo Reinaldo Rochina Peña**  
C.C. No. 120266825-5

CESIONARIO



**Wilson Emilio Pincay Gomez**  
C.C. No. 091303511-9

